



**DECLARACIÓN DE PRESTACIONES**  
según anexo del Reglamento Delegado (UE) N° 574/2014

**DoP-002ES**

1. Código de identificación única del producto tipo:

**S001B (SAINT-GOBAIN PAM - Sistema de canalización de fundición para la evacuación de aguas de los edificios, regido por la norma armonizada EN877:1999/AC:2008).**

2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:

**Rango SMU Plus – Trazabilidad: ver productos.**

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

**Evacuación de aguas de los edificios – redes aéreas, redes empotradas o revestidas de hormigón y redes enterradas y/o que transporten fluidos agresivos.**

4. Nombre, razón social o marca registrada y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

**SAINT-GOBAIN PAM**  
**Métier Bâtiment**  
**21, avenue Camille Cavallier - BP 129**  
**F-54705 PONT A MOUSSON Cedex**  
**<http://www.pam-cast-iron.com>**

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:

**No aplicable.**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:

**Sistemas 3 para la reacción al fuego del sistema de canalización (rango) y 4 para el resto de características.**

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

**El CSTB (Francia - Organismo Notificado nº 0679) ha realizado la clasificación europea de reacción al fuego del rango sobre la base de ensayo inicial de tipo según el sistema 3 según la norma EN 877:1999/AC:2008. Ha entregado el informe de clasificación correspondiente.**

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

**No aplicable.**

9. Prestaciones declaradas

En la siguiente tabla, todas las características esenciales incluidas en la primera columna se corresponden con las descritas en el anexo ZA de la norma EN 877:1999/AC:2008.

| Características esenciales  | Prestaciones   |
|---|--|
| <b>Reacción al fuego</b><br>- Fundición<br>- Rango<br>NOTA 1  | A1<br>A2-s1, d0  |
| <b>Resistencia a la presión interior</b><br>- Estanquidad al agua<br>NOTA 3   | Cumple   |
| <b>Tolerancias dimensionales</b><br>- Diámetro exterior<br>- Espesor de pared<br>- Ovalidad   | Cumple<br>Cumple<br>Cumple   |
| <b>Resistencia al choque</b><br>- Propiedades mecánicas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resistencia a la tracción</li> <li>▪ Resistencia a la compresión sobre anillo</li> <li>▪ Dureza Brinell</li> </ul> NOTA 2  | Cumple<br>300 MPa (valor medio - tubos)<br>450 MPa (valor medio - tubos)<br>220 HB (valor medio - tubos)   |
| <b>Estanquidad: gas y líquido</b><br>- Estanquidad al agua *<br>Presión interior<br>DN ≤ 200<br>DN > 200<br>* excluidos accesorios de adaptación, uniones para aparatos sanitarios, etc.<br>- Estanquidad al aire<br>NOTA 4   | Cumple<br>≥ 5 bar<br>≥ 3 bar<br>Cumple   |
| <b>Durabilidad</b><br>- Revestimientos exteriores: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ para tubos</li> <li>▪ para accesorios</li> </ul> - Revestimientos interiores: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ para tubos **</li> <li>▪ para accesorios **</li> </ul> ** con contenido en niebla salina<br>NOTA 5 | Acrílico y 130 g/m <sup>2</sup> de zinc/Cumple<br>Epoxi/Cumple<br>Epoxi/Cumple<br>Epoxi/Cumple<br>≥ 1500 h |

NOTA 1: De acuerdo con la decisión de la Comisión 96/603/CE del 4 de octubre de 1996, el material es de clase A1 sin necesidad de ensayarse.

NOTA 2: Medido a través de una característica indirecta.

NOTA 3: El ensayo de la unión (que es el punto más desfavorable) es suficiente para determinar la resistencia interna a la presión; por otra parte, los tubos se utilizan cuando se ensayan las uniones. El alto nivel de comportamiento de los tubos y los accesorios en este aspecto se puede demostrar mediante el siguiente cálculo que se incluirá en la parte de normativa de la norma en su próxima revisión.

$$P = \frac{20 \times e \times R_m}{D \times S_F}$$

donde

*e* Es el espesor mínimo de la pared del tubo, en milímetros;

*D* Es el diámetro medio del tubo (*DE* - *e*), en milímetros;

*DE* Es el diámetro exterior nominal del tubo, en milímetros,

*R<sub>m</sub>* Es la resistencia mínima a la tracción de la fundición, en megapascales. (*R<sub>m</sub>* = 420 MPa para la fundición de grafito esferoidal y 200 MPa para la fundición gris),

*S<sub>F</sub>* Es un factor de seguridad de 3.

Para un tubo de DN 100, la resistencia interna a la presión es superior a 100 bar.

NOTA 4: En lo que respecta a la estanquidad, el ensayo con el aire es más severo ya que las moléculas de aire serán más pequeñas que las de gas que normalmente se encuentran en los sistemas de evacuación.

NOTA 5: La durabilidad de la fundición está determinada por el comportamiento del revestimiento utilizado. Asegurando que el revestimiento se mantiene adecuadamente, los productos de fundición durarán indefinidamente.

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9. La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

En Pont-à-Mousson, a 02/01/2015

**El Director General de la Actividad de Edificación, M. Ludovic WEBER,**

